



En las dos últimas legislaturas suman cinco propuestas del PRI, PAN, PRD y PT Buscan reglamentar gobiernos de coalición

Redacción
politico@economista.mx

De cara a la sucesión presidencial del 2024 en la que planea ir en alianza con partidos de oposición, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que propondrá en el Congreso de la Unión una iniciativa para reglamentar los gobiernos de coalición establecidos en la Constitución.

“Desde el PRI impulsaremos la ley reglamentaria para los gobiernos de coalición y será un esfuerzo encaminado a restituir la fortaleza del siste-

ma de partidos bajo nuevas pautas, un compromiso moderno, pero sobre todo donde esté la participación de todos”, dijo el CEN del PRI encabezado por el dirigente nacional, Alejandro Moreno, y la secretaria general, Carolina Viggiano.

Con dicha iniciativa, se pretende construir un andamiaje sólido, que transforme las coaliciones electorales y legislativas en coaliciones de gobierno con la finalidad de proyectar una figura de responsabilidad jurídico-política, así como la capacidad de poderse coordinar.

Otras propuestas

La propuesta emitida desde las oficinas del Revolucionario Institucional no es nueva, en las dos últimas legislaturas (LXIV y LXV) se han presentado al menos cinco iniciativas del PAN, PRD y PT, que tienen como objetivo una reforma a la Constitución o una legislación secundaria.

La más reciente la hizo el diputado panista Marco Humberto Aguilar, la cual propone reformar diversos artículos de la Constitución para que, en caso de que el Ejecutivo federal no tenga mayoría en ambas cámaras del Congreso se vea obligado a conformar un gobierno de coalición.



Desde el PRI consideran que México vive una urgente necesidad de inaugurar una nueva etapa política.

FOTO: EE: ARCHIVO



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

41

01/12/2022

LEGISLATIVO